Naciones Unidas  $DP_{\text{/DCP/NER/4}}$ 



# Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general 11 de julio de 2022 Español

Original: inglés

#### Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022 Tema 3 del programa provisional **Programas por países y asuntos conexos** 

# Documento del programa para el Níger (2023-2027)

# Índice

		Página
I.	El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II.	Prioridades y alianzas del programa	۷
III.	Gestión del programa y de los riesgos	8
IV.	Seguimiento y evaluación	Ģ
Anexo		
N	farco de resultados y recursos para el Níger (2023-2027)	. 10





## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

- 1. El Níger, un país de ingreso bajo situado en el corazón de la región del Sahel, a lo largo de la cuenca del lago Chad, cuenta con una inmensa cantidad de recursos naturales, entre los que destacan reservas de petróleo que abarcan el 90 % de su territorio pero que aún se explotan de forma marginal. El desarrollo del país se ve limitado en gran medida por factores socioeconómicos, medioambientales y de seguridad que impiden la consecución a tiempo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los desafíos en materia de gobernanza hunden sus raíces en desigualdades históricas no resueltas y un contrato social debilitado. Estos antecedentes se traducen en una polarización en un contexto en el que solo el 13,6 % de la población tiene acceso a la electricidad para uso productivo.
- 2. La pobreza multidimensional afecta al 90,5 % de los 20 millones de habitantes del país, de los cuales el 83 % se encuentra en zonas rurales, el 78 % son mujeres y el 70 % tienen entre 15 y 24 años y no tienen estudios, trabajo ni formación¹. Las personas con discapacidad representan el 4,2 % de la población y a menudo son objeto de estigmatización y exclusión en la educación, el empleo y la protección social. A nivel mundial, con un índice de desarrollo humano de 0,394, el Níger ocupa el último lugar en una clasificación de 189 países, y cuenta con el mayor crecimiento demográfico (un 3,9%)².
- 3. La pandemia de COVID-19, la actual guerra entre Rusia y Ucrania, el aumento de la inseguridad en las fronteras con los países vecinos y la mala temporada de cosechas de 2021 han agravado la situación socioeconómica y humanitaria. Los problemas de seguridad cuestan al Estado el 17 % y el 22,1 % de sus recursos presupuestarios en 2021 y 2022, respectivamente, lo que limita gravemente las inversiones en el sector productivo. El crecimiento económico se redujo del 5,9 % en 2019 al 1,3 % en 2021, con una contracción del 0,7 % del producto interno bruto en el nivel terciario<sup>3</sup>. La aplicación de la estrategia de la Zona de Libre Comercio Continental Africana presenta innegables oportunidades para ampliar y diversificar las exportaciones y los asociados económicos, siempre que se mantenga la estabilidad política para avanzar en las prioridades nacionales.
- La Visión 2035 del país, plasmada en su estrategia de desarrollo sostenible y crecimiento integrador, tiene como objetivo hacer del Níger una economía emergente, pacífica y bien gobernada, basada en un reparto justo de los frutos del progreso. El Gobierno, consciente de que solo quedan ocho años en la década de acción para lograr los ODS, ha definido las prioridades nacionales de desarrollo para 2022-2026 en torno a tres ejes principales: a) el desarrollo del capital humano, la inclusión y la solidaridad capturando el dividendo demográfico y asegurando un desarrollo humano equitativo y centrado en las personas al abordar diversas formas de capacidades estructurales y sociales a nivel subnacional para brindar servicios básicos para todos; b) la consolidación de la gobernanza, la paz y la seguridad, fortaleciendo las capacidades de las instituciones nacionales y locales, así como los marcos jurídicos y reglamentarios, para garantizar la eficiencia, la rendición de cuentas, la inclusión y la equidad a fin de proporcionar servicios de calidad a la población, especialmente en las comunidades rurales; y c) la transformación estructural de la economía, reforzando la resiliencia al cambio climático a través de la gestión de los recursos naturales para garantizar la seguridad alimentaria, el acceso a la energía renovable y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes para la paz y el desarrollo. Estas

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística, 2019.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PNUD, Informe sobre desarrollo humano 2020.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Informe del país de The Economist Intelligence Unit.

esferas también constituyen la columna vertebral del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS).

- 5. El MCNUDS sitúa a las personas en el centro del desarrollo en un intento de llegar al 83 % de la población rural que es más vulnerable a la pobreza y a la inseguridad y que es la más rezagada en cuanto a representación política, desarrollo social y económico, empleo y protección social. La estrategia subyacente hace hincapié en el fomento de la resiliencia de las personas, las instituciones y los sistemas para lograr un desarrollo centrado en las personas.
- 6. El PNUD apoyará al sistema de las Naciones Unidas en la consecución de los resultados del MCNUDS mediante un enfoque doble centrado en la resiliencia de las personas y las instituciones. El PNUD tiene un exitoso historial de apoyo a la resiliencia como organización líder de las Naciones Unidas en el Servicio de Estabilización para el Lago Chad en el Níger, que ha mejorado las capacidades de resiliencia de las autoridades y comunidades locales en la región de Diffa. Más de 900.000 personas de los distritos más vulnerables, entre ellas jóvenes y mujeres, se han beneficiado de la ayuda para la subsistencia: se ha facilitado el regreso de 42.000 personas a sus lugares de origen y se ha brindado acceso a servicios básicos, como centros de salud, mercados, comisarías y energía solar en las comunidades rurales.
- 7. Las ventajas comparativas del PNUD se derivan de su posicionamiento estratégico, la confianza generada durante los ciclos de programación anteriores y las inversiones en curso a nivel central y descentralizado para fortalecer los sistemas y las políticas, como la elaboración de planes nacionales y subnacionales de ODS, las reformas para la modernización del Estado y la reforma electoral; el fortalecimiento de la arquitectura de paz y seguridad, el Servicio de Estabilización y el desarrollo rural; la consolidación las instituciones de gobierno local; y el refuerzo de la recopilación y el análisis de datos para fundamentar la toma de decisiones sobre las desigualdades, la violencia contra las mujeres y el impacto de la COVID-19.
- 8. Este posicionamiento estratégico del PNUD, aplaudido por el Gobierno y los asociados, ha sentado las bases para: a) la resiliencia de instituciones, sistemas y comunidades; b) la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la cohesión social; c) la estabilización y la búsqueda de soluciones innovadoras y sostenibles en las zonas afectadas por la inseguridad y el cambio climático; d) un diálogo político constructivo y un marco de coordinación operativo con todo el electorado, especialmente las mujeres y los jóvenes, para aprovechar los logros del proceso electoral y el ciclo de programas de 2019-2021.
- 9. Dada su experiencia de décadas en el apoyo a la gobernanza local en las zonas del interior y a las principales instituciones de gobernanza nacional, el PNUD ampliará su oferta de gobernanza para ayudar a fortalecer el contrato social entre la población y el Estado, estabilizar las comunidades y fomentar la resiliencia, especialmente en las zonas fronterizas y rurales. El PNUD aprovechará su posición en el equipo de las Naciones Unidas en el país para experimentar y ampliar la innovación y las soluciones de desarrollo integradas.
- 10. Tomando como base las enseñanzas extraídas del anterior programa del país para 2019-2022, el PNUD ofrecerá su experiencia operativa y técnica para promover la innovación en la construcción de la resiliencia de las comunidades, los sistemas y las cadenas de valor productivas. El mecanismo de subcontratación y vía rápida, probado en el contexto de la respuesta a la COVID-19, se consolidará para permitir el acceso a las zonas de riesgo y garantizar una prestación de servicios diligente optimizando los costes operativos en un contexto de seguridad frágil. El PNUD consolidará su liderazgo en la estrategia de operaciones de las Naciones Unidas, apoyando un enfoque interinstitucional coherente, armonizado y eficaz.

22-10797 **3/19** 

11. A través del MCNUDS, el PNUD ayudará a ofrecer una programación integrada en el nexo clima-humanidad-desarrollo-seguridad para hacer frente a la naturaleza multidimensional de la pobreza y la desigualdad. El PNUD también utilizará su experiencia en el aprovechamiento de la financiación pública internacional a la vez que desbloquea la inversión del sector privado para los ODS.

## II. Prioridades y alianzas del programa

- 12. El programa del país se basa en la teoría de que si las poblaciones marginadas obtienen los beneficios de una gobernanza participativa, inclusiva, equitativa, responsable y transparente y de un crecimiento económico ecológico; y si las comunidades rurales están bien gobernadas para gestionar de forma sostenible los recursos naturales, incluido el acceso a la tierra y a la energía para tener oportunidades de subsistencia sostenibles basadas en el riesgo; y si se mejoran las capacidades de las instituciones nacionales y subnacionales, y se ponen en marcha políticas y marcos para impulsar un crecimiento socioeconómico resiliente e inclusivo y la rendición de cuentas, entonces las instituciones nacionales y subnacionales estarán capacitadas para ofrecer soluciones y servicios de desarrollo favorables a los pobres, inclusivos, equitativos y eficientes; mejorará la confianza en los sistemas de gobernanza, reduciendo el descontento público y la vulnerabilidad a los conflictos; entonces se reforzará la resiliencia de las personas, las instituciones y los sistemas ante las crisis y los riesgos climáticos y se crearán puestos de trabajo, lo que conducirá a un cambio transformador en las comunidades rurales, a la creación de cohesión social y a la solución de las desigualdades inter e intrarregionales.
- 13. La contribución del PNUD al MCNUDS, en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo, se realizará a través de dos pilares fundamentales: a) la transformación estructural del medio rural y el cambio climático; y b) gobernanza, estabilización, paz y seguridad. Por ello, el programa pretende contribuir a restablecer la confianza de la población en las estructuras, los sistemas y las instituciones nacionales —esto es, el contrato social— y crear las condiciones para que la gente viva en paz y tenga resiliencia ante las crisis y las conmociones, y para que los desplazados internos regresen a sus pueblos de origen de forma segura y decente, al tiempo que se benefician del impacto positivo del crecimiento inclusivo, el desarrollo y la prosperidad compartida.
- 14. Para llevar a cabo estas prioridades del programa, el PNUD establecerá asociaciones técnicas con el Gobierno, las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo, el sector privado, la sociedad civil y las comunidades locales. La fortaleza del sistema de las Naciones Unidas en el Níger se aprovechará en el MCNUDS, a través del cual el PNUD obtendrá resultados compartidos con otras organizaciones de las Naciones Unidas en los dos pilares del programa. Los objetivos serán las zonas prioritarias (cuenca del lago Chad, Liptako-Gourma, Maradi, Dosso y Zinder) y las poblaciones más vulnerables, incluidos los jóvenes y las mujeres. El PNUD proseguirá con su colaboración estratégica para movilizar asociados técnicos y financieros, así como recursos nacionales, en apoyo de las iniciativas de desarrollo socioeconómico, y se apoyará en el nexo humanidad-desarrollo-paz-clima. Las formas de trabajo multisectoriales y multidisciplinarias, dadas las diversas oportunidades en el Níger y en sus fronteras, serán parte integral del programa. Las lecciones del actual programa para el país servirán de base para ampliar y adaptar las soluciones locales con miras a fomentar el empleo de los jóvenes (chicos y chicas) promoviendo la innovación, la digitalización y los empleos verdes.
- 15. El PNUD cumplirá su función de facilitador de soluciones integradas, lo cual incluye la ampliación de la estrategia de estabilización regional emblemática de las

Naciones Unidas, prestando asesoramiento y apoyo técnico al Coordinador Residente y al equipo en el país. La estabilización, como pieza fundamental del nexo humanidad-desarrollo-paz-clima, ayudará a hacer realidad los derechos y a abordar las necesidades, las vulnerabilidades, los riesgos y las causas subyacentes de los conflictos a largo plazo. Se hará todo lo posible para cooperar con los equipos humanitarios y de seguridad de las Naciones Unidas a nivel de país, intercambiar información y coordinarse con ellos, para evitar la duplicación y conseguir una coherencia con las estrategias humanitarias, de desarrollo y de seguridad.

16. El PNUD proporcionará liderazgo intelectual, asesoramiento y apoyo técnico en otras esferas mediante: a) la creación de plataformas integradas para acelerar la consecución de los ODS, incluyendo el establecimiento de una base de datos integrada de ODS con UN-Info 2.0; b) la movilización de modos innovadores de financiación de los ODS a través del marco nacional de financiación integrado; c) la promoción de soluciones de desarrollo integradas basadas en datos y el fortalecimiento de los sistemas y capacidades nacionales de estadística; d) la facilitación de la transferencia de conocimientos y tecnología a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, incluido el programa acelerado de desarrollo comunitario (PADC); e) la prestación de una combinación de asesoramiento estratégico de alto nivel e intervenciones programáticas, también para abordar los efectos persistentes de la COVID-19; f) el mantenimiento de la incorporación de la sensibilidad a los conflictos, el género y los derechos humanos; y g) la gestión del conocimiento y la innovación y el desarrollo de la comunicación estratégica para movilizar y administrar los recursos nacionales, internacionales, públicos y privados.

#### Pilar 1: Transformación rural y cambio climático

17. En el marco de este pilar, el PNUD, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) trabajará para aumentar la resiliencia de las personas, los hogares y las comunidades, haciendo especial hincapié en: a) conservar los ecosistemas y los recursos naturales mediante la participación de las comunidades y la creación de empleos decentes; b) invertir en medios de vida resilientes y ambientalmente sostenibles; c) promover buenas prácticas basadas en las enseñanzas extraídas y en las ventajas comparativas del PNUD para mejorar el acceso a la energía limpia y asequible; d) desarrollar cadenas de valor sostenibles y redes de seguridad social productivas; e) movilizar eficazmente fondos para la acción climática, incluidas las empresas verdes, y lograr las contribuciones determinadas a nivel nacional; f) reducir el riesgo de desastres y adaptarse al cambio climático; g) aplicar eficazmente políticas y estrategias, entre otras en materia de planificación y presupuestación del desarrollo, que incorporen las dimensiones de género, promuevan las economías locales e integren los ODS. El programa dará prioridad a las comunidades rurales, en particular a las zonas fronterizas con recursos naturales, para mejorar el acceso a las necesidades básicas en consonancia con la estrategia de desarrollo sostenible y crecimiento inclusivo.

18. En un contexto caracterizado por la vulnerabilidad al cambio climático y las fuertes presiones sobre los recursos naturales que amenazan el ecosistema y las condiciones de vida de la población, el PNUD contribuirá a desarrollar las capacidades de los actores nacionales y a mejorar la gestión de los recursos naturales mediante la adopción de las mejores prácticas en relación con: a) la protección de la biodiversidad; b) la restauración de los ecosistemas; c) la reducción de la presión sobre los recursos naturales; y d) la gestión de los desastres naturales. El PNUD

22-10797 **5/19** 

- garantizará la aplicación de las normas internacionales y dará prioridad a las intervenciones teniendo en cuenta los riesgos de desastres y los conflictos territoriales relacionados con el reparto de los recursos naturales.
- 19. Para la producción con bajas emisiones de carbono, será clave la preparación de estrategias de asociación económica local y el intercambio de soluciones innovadoras en la gestión sostenible de los recursos naturales. El PNUD apoyará cadenas de valor agrícolas sostenibles, modernas y competitivas, especialmente la adopción de normas internacionales y sistemas de producción inteligentes que protejan los recursos naturales y promuevan una economía verde. El PNUD apoyará las iniciativas de cooperación Sur-Sur para fomentar el intercambio de conocimientos y mejores prácticas. Las asociaciones establecidas en el marco de los compromisos internacionales en materia de cambio climático seguirán aprovechando los mecanismos de financiación para el clima, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima (FVC), la ventana del sector privado y el Fondo de Adaptación. El PNUD ayudará al Gobierno a movilizar recursos climáticos y a poner en marcha iniciativas y programas regionales. La electrificación de las comunidades fuera de la red con fuentes de energía renovables creará medios de vida sostenibles y crecimiento económico a través de modelos de negocio innovadores que también beneficiarán a los jóvenes y a las mujeres.
- 20. Basándose en los éxitos actuales de los programas para el país, el PNUD fomentará el diálogo y las asociaciones de colaboración sobre la gestión sostenible de los recursos naturales con los ministerios responsables del medio ambiente, la agricultura, la ganadería, los recursos hídricos, la acción humanitaria, la gestión de desastres y la promoción de la mujer y la juventud, en colaboración con la FAO, el PNUMA y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), para desbloquear fuentes de financiación privada. El PNUD apoyará las intervenciones para aumentar los ingresos agrícolas y la diversificación de la economía rural para reducir la vulnerabilidad de los hogares rurales ante el cambio climático y los desastres naturales. Este crecimiento debe permitir la consecución del hambre cero mediante la revitalización de los métodos agrícolas tradicionales, especialmente en las zonas de secano. El PADC dará respuesta a la necesidad apremiante del Gobierno de desarrollar cadenas de valor, una base de exportación y las prioridades de las poblaciones más vulnerables que viven en zonas afectadas por perturbaciones socioeconómicas, de seguridad, sanitarias y climáticas.
- 21. El PNUD fomentará el diálogo sobre el desarrollo con el Parlamento, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- 22. El PNUD reforzará las capacidades institucionales y comunitarias para la reducción y gestión del riesgo de desastres en el contexto de la recuperación pos-COVID-19. Entre ellas figura el fortalecimiento del marco institucional para la reducción del riesgo de desastres en apoyo de la recuperación posterior a los desastres; la mejora de los sistemas nacionales y locales de alerta temprana de riesgos múltiples; y la cartografía de las zonas de riesgo y la evaluación de los daños para una mejor gestión de desastres con el fin de lograr una mayor resiliencia y un crecimiento inclusivo sostenible.
- 23. Estas actividades se llevarán a cabo mediante programas conjuntos de las Naciones Unidas y asociaciones estratégicas con instituciones financieras internacionales, ministerios competentes, asociados locales y organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Tendrán como objetivo garantizar la creación de cadenas de valor generadoras de ingresos sostenibles, haciendo hincapié en las ventajas comparativas del PNUD para facilitar el espíritu empresarial, la producción, la creación de oportunidades económicas y el desarrollo sostenible de las habilidades

empresariales para reducir las disparidades económicas debidas a la ubicación, el género y la edad.

24. Para planificar eficazmente las respuestas y reforzar las capacidades de adaptación de las comunidades expuestas a los desastres y a los riesgos naturales, será fundamental un plan de recuperación basado en un conocimiento profundo de los riesgos y en el principio de reconstruir para mejorar. Se consolidarán las asociaciones estratégicas con los asociados actuales y se forjarán nuevas alianzas con el Banco Mundial y los donantes bilaterales.

### Pilar 2: Gobernanza (paz, seguridad, estabilización)

- 25. En el marco de este pilar, el PNUD concede prioridad a la gobernanza participativa, inclusiva, equitativa, responsable y transparente. Los principales componentes son: a) fortalecer el marco legal, judicial y reglamentario y su puesta en marcha; b) mejorar la gobernanza y los sistemas operativos en todo el territorio nacional de las entidades responsables de la seguridad, la estabilización, la cohesión social y la consolidación de la paz; c) consolidar las instituciones políticas nacionales, incluido el órgano de gestión electoral para garantizar la imparcialidad y la rendición de cuentas; d) reforzar la gobernanza central y local para una mayor eficiencia, innovación y digitalización, permitiendo una gestión competente y armonizada del desarrollo; e) apoyar la regulación del comercio y la competitividad para aprovechar la Zona de Libre Comercio Continental Africana; y f) aumentar la participación de los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad en los mecanismos de gestión de conflictos y en los órganos decisorios para que cumplan su función de control y supervisión ciudadana.
- 26. En respuesta a la política nacional de modernización de los servicios gubernamentales para la mejora de la eficacia de la administración pública y la transformación de la estructura estatal, el PNUD dará prioridad a la seguridad de los territorios a través de un mecanismo de coordinación civil y de seguridad mutua y financiación.
- 27. Para fortalecer el estado de derecho, la seguridad, los derechos humanos y el género, el PNUD seguirá trabajando con sus homólogos nacionales para ofrecer un programa integrado sensible al género, la edad y el conflicto con el fin de fortalecer el contrato social y consolidar la paz. Proyectos piloto como el Servicio de Estabilización para Liptako-Gourma y la cuenca del lago Chad han sentado las bases para desarrollar una estrategia nacional de reintegración de antiguos miembros de grupos armados no estatales para fortalecer la resiliencia de la comunidad en el sur de Maradi. El PNUD apoyará las intervenciones destinadas a reforzar la arquitectura de paz y seguridad para mejorar la coordinación transfronteriza y los mecanismos de prevención de conflictos. Estos enfoques combinados mejoran la seguridad, refuerzan la cohesión y el contrato sociales y proporcionan oportunidades socioeconómicas sostenibles para los jóvenes y las mujeres.
- 28. El pilar de gobernanza estará sustentado por un enfoque basado en los derechos humanos que funcione con los titulares y los garantes de derechos y que se base en el principio de cumplimiento de los derechos económicos, sociales y ambientales. Se integrarán dimensiones de género y discapacidad en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las políticas, puesto que las mujeres y las personas con discapacidad se ven afectadas de manera más negativa por el cambio climático, la degradación ambiental y las crisis debidas a la inseguridad alimentaria, la pérdida de medios de vida y el aumento resultante de la violencia doméstica.
- 29. El PNUD apoyará los esfuerzos nacionales para profundizar en la imparcialidad, la rendición de cuentas, la eficiencia, la innovación y la digitalización de las

22-10797 **7/19** 

instituciones políticas y jurídicas, así como de las entidades locales y centrales. El PNUD reforzará los marcos jurídicos y reguladores en consonancia con las normas internacionales. Estos objetivos estarán garantizados con las siguientes acciones: a) desarrollar la capacidad de la Comisión Electoral Permanente; b) mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones vulnerables mediante la creación de clínicas jurídicas y el desarrollo de la capacidad de los agentes jurídicos; c) crear una base de datos jurídica y administrativa multidimensional para agilizar la tramitación de los casos judiciales; d) mejorar las condiciones de detención, los entornos de vida en las prisiones y la reinserción socioeconómica de los antiguos presos; e) reforzar los servicios públicos básicos de calidad y garantizar una mejor distribución y accesibilidad en el territorio nacional mediante un enfoque integrado de la aplicación de la planificación regional y local; f) fortalecer las capacidades de los agentes administrativos y desarrollar un PADC para promover el desarrollo comunitario alineado con la buena gobernanza; y g) mejorar la coordinación regional para desarrollar la sinergia entre las partes interesadas.

30. Para contribuir a la mejora de la gestión del desarrollo nacional, el PNUD continuará con su apoyo estratégico y el seguimiento de la aplicación del plan nacional de desarrollo, en particular de los ODS. Se hará hincapié en la recuperación económica pos-COVID-19 para lograr una reconversión económica ecológica, inclusiva, sostenible e integrada en el marco de la aplicación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Se adoptará un enfoque transversal y participativo para garantizar la titularidad nacional, con el fin de contribuir a la ampliación de las intervenciones y asegurar la consecución de los resultados esperados sobre la base de intervenciones catalizadoras con efectos duraderos.

## III. Gestión del programa y de los riesgos

- 31. El presente documento del programa para el país, en el que se definen las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales, es el medio principal para rendir cuentas a la Junta Ejecutiva con respecto a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas para el país se contemplan en el programa, y en las políticas y procedimientos de las operaciones, así como en el marco de control interno.
- 32. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la implementación nacional podrá ser sustituida por la implementación directa de una parte o la totalidad del programa como respuesta a los casos de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de los costos para la eficacia del desarrollo y el programa se imputarán a los respectivos proyectos.
- 33. El PNUD reforzará y adaptará sus capacidades técnicas, programáticas, operativas y organizativas para garantizar una ejecución eficaz del programa. Los recursos se utilizarán eficazmente mediante controles de gestión financiera, un sólido marco de control interno y mejores mecanismos de recuperación de costos.
- 34. Los comités técnicos y directivos del programa y del proyecto permitirán a los asociados nacionales participar plenamente en las actividades de planificación y gestión, garantizando la plena apropiación del programa y la sostenibilidad de los resultados obtenidos. Se dará prioridad a un enfoque de cartera para optimizar la gestión y los recursos de los proyectos y, al mismo tiempo, promover una mejor integración de los resultados. El PNUD colaborará con nuevos asociados, como universidades, institutos de investigación y el sector privado. Para garantizar la

sostenibilidad de los cambios, se reforzarán las capacidades de los asociados y actores locales y se les dará prioridad, por ejemplo, con una mayor participación en la fase de diseño.

- 35. Es probable que el programa se enfrente a una serie de riesgos interconectados, entre ellos los de seguridad, como el aumento de la violencia en las zonas fronterizas, la inestabilidad social y política derivada del deterioro de la situación socioeconómica y política, la marginación, la radicalización de los jóvenes y la violencia de género, con efectos disruptivos. El PNUD aumentará la coordinación y el seguimiento y vigilancia continuos con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y mediante la coordinación civil-militar. Ampliará los sistemas de alerta temprana en los servicios de estabilización que han demostrado su eficacia en situaciones de conflicto.
- 36. Entre los riesgos operativos figuran los procesos internos del PNUD y la capacidad limitada de las instituciones gubernamentales y los asociados nacionales para ejecutar rápidamente los programas y aplicar las normas y procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo. Los riesgos de financiación provocados por la contracción de la economía mundial, ocasionados por la pandemia de COVID-19 y la actual guerra entre Rusia y Ucrania, se mitigarán mediante la promoción de una mayor participación del gobierno en la financiación de los gastos y la programación conjunta para hacer más con menos. Los riesgos medioambientales que se manifiestan en las inundaciones, la desertificación y la sequía se mitigarán mediante la alerta temprana y el refuerzo del control de la evaluación del impacto social y medioambiental de las empresas mineras.
- 37. Se realizará un seguimiento periódico y se evaluarán los riesgos regularmente para garantizar la aplicación efectiva de las medidas de mitigación. Las actividades del programa aplicarán las normas sociales y medioambientales revisadas del PNUD para mejorar la calidad del programa y la política de gestión de riesgos institucionales para llevar a cabo evaluaciones periódicas de aseguramiento de la calidad y de riesgos a lo largo del ciclo del programa. El PNUD contribuirá a la aplicación de las recomendaciones de seguridad de las Naciones Unidas según los resultados de la evaluación de los riesgos para la seguridad realizada por el equipo en el país. El PNUD se apoyará en el mecanismo de control de riesgos para la alerta temprana, la información, la comunicación y la toma de decisiones.
- 38. El PNUD reforzará sus estrategias de gestión del conocimiento, las asociaciones, la comunicación y la movilización de recursos, incluida la diversificación de su base de asociaciones mediante una promoción estratégica innovadora y un compromiso regular con los donantes y los asociados. El PNUD diseñará y pondrá en marcha un plan reforzado de aseguramiento de la calidad que incorpore controles puntuales, auditorías y la creación de capacidad adecuada para apoyar a los asociados nacionales. Se sensibilizará a todos los funcionarios y no funcionarios, los proveedores, los asociados en la ejecución y las partes responsables sobre la política de fraude/corrupción y las sanciones conexas. Los riesgos de fraude y corrupción se considerarán plena y cuidadosamente en el diseño de los documentos de los programas y proyectos. Por último, se actualizará y aplicará periódicamente el plan de continuidad de las operaciones provechando las enseñanzas extraídas de la COVID-19 y sus repercusiones.

# IV. Seguimiento y evaluación del programa

39. Un plan integrado de vigilancia y evaluación con indicadores alineados con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, el MCNUDS para 2023-2027 y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) para 2022-2026 garantizará un

22-10797 **9/19** 

seguimiento continuo para fundamentar la toma de decisiones y alcanzar los objetivos del programa. La elección de los indicadores del desempeño para el programa se basó en los análisis y recomendaciones de diversas evaluaciones realizadas durante el actual programa para el país.

- 40. Los indicadores del programa, desglosados por sexo y edad en la medida de lo posible, se integrarán en el sistema de seguimiento e intercambio de conocimientos del PNUD, así como en las comunicaciones externas para la transparencia, la rendición de cuentas, la movilización de recursos y la visibilidad, incluida la de los donantes. El PNUD utilizará prácticas de gestión adaptable y herramientas y metodologías innovadoras de probada eficacia, como mecanismos de recogida de datos en línea de los beneficiarios y el seguimiento participativo en tiempo real. Se utilizarán diversas estrategias y herramientas de comunicación multimedia para compartir y promover los resultados y para crear asociaciones que refuercen las actividades de promoción de las cuestiones de desarrollo. Se recurrirá a los medios de comunicación tradicionales y sociales para adaptar los productos de comunicación a audiencias específicas.
- 41. Se llevará a cabo un seguimiento conjunto periódico de los resultados como parte del plan de trabajo conjunto del MCNUDS a través de las reuniones de los grupos de resultados del MCNUDS y a través de las instituciones responsables de ejecutar el programa, así como de los representantes de los beneficiarios.
- 42. Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo con la política de evaluación del PNUD y el plan para el aseguramiento de la calidad, la gestión del aprendizaje y el conocimiento y la programación adaptativa, según lo acordado con los asociados para el desarrollo. Se llevará a cabo una evaluación intermedia independiente para informar sobre la aplicación del programa y el desarrollo del posterior programa para el país. Las evaluaciones de proyectos obligatorias se llevarán a cabo según lo previsto. El PNUD participará en evaluaciones a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, como parte de las obligaciones del MCNUDS.
- 43. Al menos el 5 % de los recursos de los programas se destinarán al seguimiento, la evaluación y la recopilación de datos. El aseguramiento de la calidad de los proyectos se llevará a cabo de acuerdo con la política, y se utilizará el marcador de género para garantizar que el 60 % de todos los proyectos se clasifiquen como GEN-2 o GEN-3 y que al menos el 25 % del gasto se destine a promover la igualdad de género.
- 44. En colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD seguirá fomentando la capacidad de seguimiento y evaluación de sus asociados, incluido el Gobierno. Se prestará apoyo estratégico para reforzar el seguimiento y la evaluación del plan nacional de desarrollo económico y social y los sistemas estadísticos nacionales, a fin de mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos y facilitar la selección de los beneficiarios del programa.

### Anexo. Marco de resultados y recursos para el Níger (2023-2027)

**PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL**: PDES, 2022-2026: Resultado 3 - La economía del Níger experimenta una transformación estructural. **Objetivos de Desarrollo Sostenible** 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 13 y 15.

RESULTADO DEL MCNUDS 2023-2027 CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para 2027, las poblaciones más vulnerables, en particular las mujeres, las niñas, los niños y las personas con necesidades específicas, mejorarán su seguridad alimentaria y nutricional, la gestión de los recursos naturales y el entorno vital, y reforzarán la resiliencia del sistema alimentario al cambio climático, en particular en las zonas afectadas por conflictos y desastres, utilizando enfoques innovadores.

Resultado conexo del plan estratégico 2022-2025: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológicas, inclusivas y digitales.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MCNUDS	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
1.1. Prevalencia de la inseguridad alimentaria crónica Base de referencia (2018): 35 %  Meta: 25 % 1.2. Prevalencia de la inseguridad alimentaria aguda Base de referencia (2021):17 %  Meta: ≤ 10 %	Fuente: inseguridad alimentaria crónica (Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases) Frecuencia: anual Fuente: sesiones del marco armonizado (junio-agosto y marzo) Frecuencia: anual	Producto 1.1. Poblaciones y actores estatales, paraestatales y no estatales a nivel nacional, regional y local capacitados para desarrollar y poner en marcha cadenas de valor agrosilvopastorales y pesqueras sostenibles  1.1.1. Número de cadenas de valor agrosilvopastorales y pesqueras desarrolladas.  Base de referencia (2022): 0  Meta (2027): 5  Fuente: Ministerio de Agricultura  Frecuencia: anual	FMAM FVC FAO PNUMA ONU-Mujeres FNUDC UNDRR GFDRR MMSC CADRI PSW	Recursos ordinarios \$27,412,000 Otros recursos \$53.000.000
1.3. Prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños de 0 a 5 meses Base de referencia (noviembre de 2021): 45,1 % Meta: 30 %  1.4. Prevalencia de la malnutrición aguda global entre los niños de 6 a 59 meses Base de referencia (nov.2021): 12,5 %. Meta: ≤5 %	Fuente: SMART Frecuencia: anual  Fuente: SMART Frecuencia: anual	1.1.2. Número de organizaciones rurales activas y en funcionamiento que contribuyen a las cadenas de valor agrosilvopastorales y pesqueras.  Base de referencia (2021): 0  Meta (2027): 15  Fuente: Ministerio de Agricultura  Frecuencia: anual  Producto 1.2. Las personas vulnerables de las zonas seleccionadas, en particular las mujeres y los jóvenes, tienen acceso a energía limpia y asequible y a técnicas y tecnologías innovadoras para mejorar sus medios de vida	FIDA Grupo Banco Mundial Banco Africano de Desarrollo (BAD) Banco Islámico de Desarrollo (BIsD)  Bélgica, Luxemburgo, Japón, Suecia y Suiza  Ministerio de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura Ministerio de Ganadería	

1.5. Superficie forestal (en % de la superficie terrestre)

Base de referencia: 85 %

Meta: PD

1.6. Tierras degradadas como proporción de la superficie terrestre

 $Base\ de\ referencia\ (2019):$ 

7,3 %

Meta: 7,3 %

1.7. Tasa de crecimiento anual de la producción agropastoral

Base de referencia (2021):0

%

Meta: 10 %

Fuente: informe del Ministerio de

Medio Ambiente Frecuencia: anual

Fuente: informe del Ministerio de

Medio Ambiente Frecuencia: anual

Fuente: Dirección de Estadísticas

Agrícolas

Frecuencia: anual

1.2.1. Número de personas que se benefician de servicios de energía limpia, asequible y

sostenible.

Base de referencia (2021): Mujeres: 455.945 Hombres: 440.188 Zonas rurales: 896.133

Meta (2027):

Mujeres: 1.055.000 Hombres: 1.040.000 Zonas rurales: 2.095.000 Fuente: Ministerio de Energía

Frecuencia: anual

1.2.2. Número de productores vulnerables que apli-

can técnicas y tecnologías innovadoras.

Base de referencia (2021): Mujeres: 16.902 Hombres: 24.815

Meta (2027):

Mujeres: 48.000 Hombres: 32.000

Fuente: Dirección General de Aguas y Bosques; Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desa-

rrollo Sostenible Frecuencia: anual

1.2.3. Número de jóvenes y mujeres con ingresos re-

gulares y dignos

Base de referencia (2021): Mujeres: 86.931 Jóvenes: 51.085

Meta (2027):
Mujeres: 350.000
Jóvenes: 350.000

Fuente: Ministerio de Juventud y Empresa, Ministe-

rio de Promoción de la Mujer

Frecuencia: anual

Producto 1.3. Técnicas y tecnologías innovadoras mejoradas para la gestión de los recursos naturales, incluida la conservación de

los ecosistemas

Ministerio de Recursos Hídricos Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres Ministerio para el Adelanto de las

Ministerio de Juventud y Empresa

HC3NI

Mujeres

Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desarrollo

Sostenible

Sistema Nacional de Gestión y

Prevención de Desastres Asamblea Nacional Autoridades locales

Entidades del sector privado Organizaciones de la sociedad civil

Estructuras académicas y de

investigación

1.3.1. Número de personas que se benefician directamente de iniciativas innovadoras para proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos.

Base de referencia (2021):

Mujeres: 1.386 Hombres: 1.787 Meta (2027): Mujeres: 10.000 Hombres: 13.500

Fuente: Dirección General de Aguas y Bosques/ Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desa-

rrollo Sostenible Frecuencia: anual

1.3.2. Recursos naturales administrados en régimen de utilización sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios: a) superficie de áreas terrestres y marinas protegidas creadas o bajo prácticas de gestión mejoradas (hectáreas); b) número de ecosistemas hídricos compartidos (de agua dulce o marinos) con una gestión cooperativa nueva o mejorada. Base de referencia (2021): a)13.712.403 ha; b) 10 Meta (2027): a) 13.721.403 ha; b) 50

Fuente: a) Dirección General de Aguas y Bosques; b) Autoridad de la cuenca del río Níger, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Frecuencia: anual

Producto 1.4. Las poblaciones y las instituciones nacionales, regionales y locales han reforzado sus capacidades institucionales, técnicas y tecnológicas para identificar y aplicar medidas de adaptación al cambio climático o su mitigación y de reducción del riesgo de desastres

1.4.1. Nivel de aplicación de las medidas de adaptación al cambio climático o su mitigación y de prevención y gestión de desastres

(1=bajo; 2=medio y 3=alto). Base de referencia (2021):1 Meta (2027):3

Fuente: Dirección General de Aguas y Bosques, Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible, Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres, Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias

Frecuencia: anual

1.4.2. Número de mujeres y hombres que aplican medidas y técnicas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos

Base de referencia (2021):

Mujeres: 97.395 Hombres: 79.687 Meta (2027): Mujeres: 165.000 Hombres: 135.000

Fuente: Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible, Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres, Dirección General de Aguas y Bosques, Sistema Nacional de Prevención

y Gestión de Crisis Alimentarias

Frecuencia: anual

1.4.3. Número de estrategias y planes de desarrollo basados en el riesgo que se han establecido a nivel nacional y subnacional.

Base de referencia (2021):1

Meta (2027):2

Fuente: Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión

de Desastres Frecuencia: anual

1.4.4. Nivel de aplicación de los compromisos y acuerdos internacionales por parte de las instituciones responsables del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (Escala de calificación: 1=bajo; 2=medio;

3=alto)

Base de referencia (2021):1

Meta (2027):3

Fuente: Consejo Nacional de Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible, Ministerio de Acción Humanitaria y Gestión de Desastres, Ministerio de Medio Ambiente.

Frecuencia: anual

PRIORIDAD O META NACIONAL: PDES, 2022-2026: Resultado global 2 - El país está bien gobernado en un entorno seguro.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 5, 10, 16 y 17.

RESULTADO 2 DEL MCNUDS 2023-2027 CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para 2027, las instituciones nacionales y locales habrán mejorado la aplicación de los marcos jurídicos y normativos, la eficiencia, la rendición de cuentas, la inclusividad y la equidad en la aplicación de las políticas públicas para promover la prestación de servicios públicos de calidad a las comunidades y las familias en las zonas seleccionadas, en particular en situaciones de emergencia humanitaria.

RESULTADO 2 CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2022-2025: No se deja a nadie atrás centrando los esfuerzos en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la capacidad de acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.

2.1. Índice de satisfacción de las comunidades con la prestación de servicios públicos de calidad Base de referencia (2020): 85

Meta: 100 %

2.2. Índice Ibrahim de gobernanza en África Base de referencia (2019):

47.8 Meta: 50.1

2.3. Puntuación para la gestión del sector público y las instituciones Base de referencia (2021):33.40 %

Meta: PD

2.4. Puntuación y clasificación de la capacidad del Instituto Nacional de Estadística

Base de referencia (2021): Puntuación: 68,9

Clasificación: 2.º

Meta:

Puntuación: 75 Clasificación: 1.º Fuente: Ministerio de Administración Pública

Frecuencia: anual

Frecuencia: anual

Fuente: informe Mo Ibrahim

Fuente: Banco Mundial Frecuencia: anual

Fuente: informe del Banco Mundial sobre los índices de capacidad esta-

dística

Frecuencia: anual

Producto 2.1. Las entidades desconcentradas v descentralizadas cuentan con la capacidad técnica, tecnológica y operativa para prestar servicios básicos de calidad, inclusivos v accesibles a las comunidades

2.1.1. Número de personas que acceden a los servicios básicos, entre otros a través de la ventanilla única y el PADC

Base de referencia (2021):

Mujeres: 0

Personas pobres (medida de los ingresos): 0

Jóvenes: 0

Personas con discapacidad: 0 Poblaciones desplazadas: 0

Meta (2027): Mujeres: 10.000 Personas pobres: 10.000

Jóvenes: 2.000 Personas con discapacidad: 2.500

Personas desplazadas: 2.500 Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Ministerio

del Interior Frecuencia: anual

2.1.2. Número de certificados de estado civil expedi-

Base de referencia (2021): 0 Meta (2027): 50.000

Fuente: Ministerio del Interior

Frecuencia: anual

Producto 2.2. Las instituciones jurídicas y judiciales tienen la capacidad técnica, tecnológica v

Comisión Electoral Permanente. Recursos Consejo Nacional para el Diálogo ordinarios Político, Parlamento, Mediador de \$18,275,000 la República, Alta Autoridad para

la Consolidación de la Paz.

Alerta Temprana, Instituto

Nacional de Estadística

de Justicia, Ministerio de

Promoción de la Mujer,

Empresa, Ministerio de

Desarrollo Comunitario

Planificación, Ministerio de

de Transporte, Ministerio de

Organismos desconcentrados y

Comisión nacional de recolección y

Nacional de Estudio Estratégicos y

de Seguridad, Centro Nacional de

Ministerio de Interior, Ministerio

Ministerio de Protección de la

Infancia, Ministerio de Juventud y

Formación Profesional, Ministerio

control de armas ilícitas, Centro

Otros recursos \$69.000.000

locales; gobiernos provinciales, ayuntamientos, consejos regionales dos a través de las ventanillas únicas ONUDI, ONU-Mujeres, UNODC, FNUDC, FAO, UNFPA, Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz Universidad Abdou Moumouni

#### operativa para prestar servicios jurídicos de calidad, accesibles y equitativos

2.2.1. Número de instituciones que proporcionan información y tramitan casos a través de la base de datos legal y judicial digitalizada

Base de referencia (2021): 0

Meta (2027):12

Fuente: Ministerio de Justicia

Frecuencia: anual

2.2.2. Número de personas que reciben apoyo y tienen acceso a la justicia

Base de referencia (2021):

Mujeres: 3.736 Hombres: 16.485 Niños: 3.601 Meta (2027): Mujeres: 10.000 Hombres: 50.000 Niños: 10.000

Fuente: Ministerio de Justicia, Agencia Nacional de

Asistencia Jurídica (ANAJJ) Frecuencia: anual

Producto 2.3. Las instituciones encargadas de la seguridad transfronteriza e interna, así como las comunidades destinatarias, han reforzado sus capacidades para prevenir conflictos y crear las condiciones para la estabilización, la cohesión social y la consolidación de la paz

2.3.2. Número de personas que se benefician de la mejora de las infraestructuras para la recuperación en situaciones de crisis o posteriores a una crisis.

Base de referencia (2021): 23.036

Meta (2027):150.000

Fuente: Ministerio de Interior y Descentralización,

gobernación provincial

Frecuencia: anual

2.3.3. Número de personas que disponen de empleos y mejores medios de vida en situaciones de crisis o posteriores a una crisis

Base de referencia (2021):

Mujeres: 24.481 Hombres: 29.352 Laboratorio de Estudios e Investigación sobre Dinámicas Sociales y Desarrollo Local (LASDEL) WANEP, NDI, IFES

WANEP, NDI, IFES
Alemania, Bélgica, Suiza, Suecia,
Dinamarca, Noruega, Luxemburgo,
República de Corea, Japón, Estados
Unidos (Oficina de Asuntos
Internacionales de Narcóticos y
Aplicación de la Ley), Unión
Europea, Países Bajos
Sector privado

BAfD, BIsD, Banco Mundial

Jóvenes: 278 Meta (2027): Mujeres: 30.000 Hombres: 40.000 Jóvenes: 1.000

Fuente: Ministerio del interior, Alta Autoridad para

la Consolidación de la Paz Frecuencia: anual

2.3.4. Número de personas (desglosadas por sexo y edad) que han regresado a zonas seguras y estabilizadas

Base de referencia (2020): 12.519

Mujeres: 7.514 Hombres: 5.005 Jóvenes: 3.756 Meta (2027):75.000 Mujeres: 45.000 Hombres: 30.000 Jóvenes: 52.500

Fuente: Ministerio del interior, Alta Autoridad para

la Consolidación de la Paz Frecuencia: anual

# Producto 2.4. Instituciones democráticas responsables, eficientes y sostenibles para una gestión transparente, inclusiva, democrática y creíble del ciclo electoral

- 2.4.1. Grado en que el país cuenta con procesos de redacción constitucional con mecanismos para la participación cívica:
- a) Órganos de gestión electoral con capacidad reforzada para llevar a cabo elecciones inclusivas, pacíficas y creíbles
- b) Parlamentos con capacidades mejoradas para llevar a cabo una elaboración de leyes, una supervisión y una representación inclusivas, eficaces y responsables
- c) Las instituciones democráticas son responsables, ágiles y sostenibles, y permiten una gestión transparente, inclusiva, democrática y creíble del ciclo electoral

(0 = no existe, 1 = trabajos iniciados, 2 = trabajos en curso, 3 = trabajos casi terminados, 4 = en marcha) Base de referencia (2021): a) 1, b) 1, c) 1 Meta (2027): a) 4, b) 2, c) 3 Fuente: Ministerio del Interior y Descentralización, Parlamento, Comisión Electoral Permanente

Frecuencia: anual

2.4.2. Número de nuevos votantes registrados.

Base de referencia (2021) Mujeres: 4.093.291 Hombres: 3.353.265 Meta (2027): Mujeres: 4.149.302

Hombres: 3.399.150 Fuente: padrón electoral Frecuencia: semestral

2.4.3. Grado en que las elecciones locales, legislativas y presidenciales se consideran pacíficas, inclusivas y creíbles

(0=no pacíficas, no inclusivas y no creíbles, 1=1 de

las 3; 2=2 de las 3; y 3=las tres) *Base de referencia* (2022): 0

Meta (2027):3

Fuente: Informes de los observadores, Comisión

Electoral Permanente Frecuencia: 2025-2026

#### Producto 2.5. Instituciones y organismos capacitados para diseñar, aplicar, supervisar y evaluar políticas públicas de calidad

2.5.1. Número de documentos de planificación elaborados que responden a las normas internacionales de calidad e integran los ODS.

Base de referencia (2021):1

Meta (2027):9

Fuente: PDES, 8 planes de desarrollo regional Frecuencia: 2023-2025-2027

- 2.5.2. Grado en que el país dispone de mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan información desglosada para el seguimiento de los progresos hacia los ODS:
- a) Métodos convencionales de recogida de datos (por ejemplo, encuestas) b) Sistemas administrativos de notificación.
- c) Nuevas fuentes de datos (p. ej., macrodatos) (0 = no existe, 1 = trabajos iniciados, 2 = trabajos en curso, 3 = trabajos casi terminados, 4 = en marcha) *Base de referencia* (2021): a) 4, b) 4, c) 0

Meta (2027): a) 4, b) 4, c) 3 Frecuencia: anual

2.5.3. Número de informes nacionales elaborados sobre el progreso hacia los ODS

Base de referencia (2022): 0

Meta (2027): 5

Fuente: Consejo Nacional de Medio Ambiente para

el Desarrollo Sostenible/ODS

Frecuencia: anual

#### Producto 2.6. Refuerzo de las medidas de empoderamiento socioeconómico de las mujeres y los jóvenes y de la violencia de género para promover la igualdad de género

2.6.1. Número de alianzas con organizaciones de la sociedad civil y otros organismos y redes dirigidos por mujeres para promover el liderazgo y la participación de las mujeres y la igualdad de género.

Base de referencia (2021):7

Meta (2027): 15

Fuente: acuerdos de asociación

Frecuencia: anual

2.6.2. Número de empresas emergentes creadas como resultado de la creación de redes de hombres y mujeres jóvenes a través de la plataforma YouthConnekt Niger

Base de referencia (2021):200

Meta (2027):1.500

Fuente: Ministerio de Juventud y Empresa

Frecuencia: anual

2.6.4. Porcentaje del presupuesto nacional asignado a la promoción de las mujeres y los jóvenes y a la lucha contra la violencia de género

Base de referencia (2021): menos del 1 %

Meta (2027):2 %

Fuente: Ministerio de Finanzas, Ministerio de Juventud y Empresa, Ministerio de Promoción de la Mujer

Frecuencia: anual